



---

**Consejo de Derechos Humanos**  
**Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal**  
**29º período de sesiones**  
15 a 26 de enero de 2018

## **Resumen de las comunicaciones de las partes interesadas sobre Israel\***

### **Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos**

#### **I. Antecedentes**

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 5/1 y 16/21, teniendo en cuenta la periodicidad del examen periódico universal (EPU). Constituye un resumen de las comunicaciones de 31 partes interesadas<sup>1</sup> para el EPU, presentadas en forma resumida debido a las restricciones relativas al número de palabras.

#### **II. Información proporcionada por las partes interesadas**

##### **A. Alcance de las obligaciones internacionales<sup>2</sup> y cooperación con los mecanismos y órganos internacionales de derechos humanos<sup>3</sup>**

2. Alkarama señaló que Israel no había ratificado la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura ni el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Tampoco había aceptado los procedimientos de denuncia individual en virtud del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y del artículo 22 de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Israel no había ratificado los Protocolos adicionales I y II a los Convenios de Ginebra ni el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional<sup>4</sup>.

3. La comunicación conjunta 8 (JS8) afirmó que Israel debía cursar una invitación permanente a todos los titulares de mandatos de procedimientos especiales de las Naciones Unidas y dar prioridad a una visita oficial del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967<sup>5</sup>.

---

\* El presente documento no fue objeto de revisión editorial antes de ser enviado a los servicios de traducción de las Naciones Unidas.



4. La JS1 recordó que Israel continuaba negándose a reconocer la aplicabilidad al Territorio Palestino Ocupado (TPO) de sus obligaciones internacionales dimanantes de los tratados en que el país es parte<sup>6</sup>. La JS5 destacó que Israel se negaba a cooperar con algunos órganos de derechos humanos<sup>7</sup>. El Geneva International Centre for Justice (GICJ) observó que Israel continuaba negándose a cumplir sus obligaciones internacionales, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra<sup>8</sup>.

## **B. Marco nacional de derechos humanos<sup>9</sup>**

5. La JS1 indicó que, si bien en los dos primeros ciclos del EPU figuraba la recomendación sobre el establecimiento de una institución nacional de derechos humanos de conformidad con los Principios de París, Israel no la había aplicado<sup>10</sup>.

## **C. Cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, teniendo en cuenta el derecho internacional humanitario aplicable**

### **1. Cuestiones transversales**

#### *Igualdad y no discriminación<sup>11</sup>*

6. La International Organization for the Elimination of All Forms of Racial Discrimination (EAFORD) afirmó que las Leyes Fundamentales de Israel aún no garantizaban expresamente la igualdad y la prohibición de la discriminación<sup>12</sup>. La JS1 indicó que en 2016 el Knesset había votado en contra de un proyecto de ley que tenía por objeto establecer la inclusión de una cláusula de igualdad en la Ley Fundamental de Israel<sup>13</sup>. Meezaan Center for Human Rights Nazareth (Meezaan) recordó que los Estados habían recomendado a Israel que revisase sus leyes discriminatorias y consagrarse el derecho a la igualdad de todos los ciudadanos, pero ninguna de esas recomendaciones se había aplicado<sup>14</sup>.

7. Adalah, Centro Jurídico para los Derechos de la Minoría Árabe en Israel (Adalah) observó que, si bien la aceptación de las recomendaciones 136.58, 136.90 y 136.95<sup>15</sup> constituía un paso positivo, Israel había promulgado otras leyes que aumentaban la discriminación contra los derechos de los ciudadanos palestinos, como la Ley de “Expulsión de Miembros del Knesset”, de 2016, la Ley de Lucha contra el Terrorismo, de 2016, y la “Ley Kaminitz”, de 2017<sup>16</sup>.

8. El GICJ destacó que los ciudadanos palestinos de Israel seguían siendo objeto de discriminación, entre otros ámbitos, en el acceso a la justicia, los derechos a la vivienda, el empleo, la educación y la atención sanitaria, y la participación en los asuntos políticos y públicos<sup>17</sup>. La EAFORD señaló que los judíos etíopes y árabes dentro de Israel también eran objeto del racismo institucionalizado<sup>18</sup>.

9. La JS6 afirmó que las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI) en Israel sufrían unos niveles desproporcionados de discriminación y violencia a nivel estructural, institucional e interpersonal y observó que el odio a las personas LGBTI estaba presente en todos los ámbitos de la vida, en particular en la esfera pública, el sistema de educación, el ejército y los servicios de salud<sup>19</sup>.

#### *Desarrollo, medio ambiente y las empresas y los derechos humanos<sup>20</sup>*

10. La EAFORD indicó que, contrariamente a las recomendaciones del EPU y las resoluciones de las Naciones Unidas en las que se reafirmaba la soberanía de los palestinos sobre sus recursos naturales, incluidos la tierra, el agua y los recursos energéticos, Israel seguía violando su derecho a acceder a sus riquezas y recursos naturales y a explotarlos libremente. Israel obstaculizaba la reconstrucción y el desarrollo y restringía el mantenimiento de infraestructuras esenciales, en particular al negarse a expedir permisos de construcción en la Zona C<sup>21</sup>.

11. La EAFORD afirmó que el agotamiento y la sobreexplotación de los recursos naturales y el vertido de basuras y de agua no tratada por parte de Israel eran sumamente perjudiciales para el medio ambiente. Observó que la economía palestina y los derechos socioeconómicos de los palestinos habían sufrido daños enormes debido a ello<sup>22</sup>.

#### *Derechos humanos y lucha contra el terrorismo*

12. La JS3 señaló que la Ley de Lucha contra el Terrorismo, de 2016, había ampliado sustancialmente el alcance de la legislación penal de Israel al incorporar disposiciones severas de las normas obligatorias británicas para la defensa durante un estado de emergencia, de 1945<sup>23</sup>. La Ley contenía definiciones de “terrorismo” y “organizaciones terroristas” que eran generales y vagas y podían ser explotadas por los servicios de seguridad y las autoridades del Estado, en particular contra los palestinos en Israel y/o contra los activistas políticos<sup>24</sup>.

13. Adalah destacó que la Ley de Lucha contra el Terrorismo había introducido nuevos delitos penales como el de expresar en público “apoyo” o “empatía” hacia organizaciones terroristas y había aumentado considerablemente las penas máximas por esos delitos. Se preveía que la nueva ley perjudicaría de forma considerable los derechos de los palestinos privados de libertad, al permitir la utilización de “pruebas secretas”<sup>25</sup>. Meezaan afirmó que los ciudadanos palestinos eran los principales objetivos de estas medidas<sup>26</sup>.

## **2. Derechos civiles y políticos**

### *Derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona*<sup>27</sup>

14. Amnistía Internacional (AI) señaló que las fuerzas israelíes habían seguido haciendo uso frecuente de la fuerza letal de forma imprudente e ilegal contra los palestinos, a menudo en el contexto de protestas palestinas contra la ocupación israelí. Entre el 22 de septiembre de 2015 y el 6 de septiembre de 2016, AI denunció 20 casos de muertes ilícitas de palestinos, entre ellos 15 casos en los que personas palestinas que no presentaban una amenaza inminente a la vida habían muerto por disparos intencionados de las fuerzas israelíes<sup>28</sup>. La JS7 afirmó que se había registrado un aumento de las ejecuciones extrajudiciales de palestinos desde 2015 bajo pretextos relativos a la seguridad. Posteriormente, Israel retenía los cadáveres y únicamente los ponía a disposición de las familias si se cumplían determinadas condiciones tras la entrega, incluido el entierro inmediato<sup>29</sup>.

15. La EAFORD señaló que Israel seguía violando el derecho de los palestinos a la vida y a la seguridad de la persona, en particular mediante un uso de la fuerza excesivo y a menudo letal y el hecho de no hacer que los autores rindiesen cuentas de sus actos<sup>30</sup>. Human Rights Watch (HRW) afirmó que en actuaciones policiales en la Ribera Occidental y en Gaza, las fuerzas de seguridad israelíes reiteradamente hacían un uso excesivo de la fuerza<sup>31</sup>. La JS8 señaló que el 22 de mayo de 2017, las protestas en las ciudades de Hebrón y Ramala, en la Ribera Occidental, habían sido reprimidas violentamente<sup>32</sup>. La JS3 planteó la cuestión de las diferentes prácticas arbitrarias de la policía contra las mujeres manifestantes<sup>33</sup>.

16. Meezaan señaló que la persistente falta de rendición de cuentas permitía que continuara una cultura de violencia policial, en la que el Departamento de Investigación de la Policía de Israel actuaba de forma completamente sesgada y no existía ninguna presión política para castigar los homicidios cometidos por policías israelíes<sup>34</sup>. Alkarama afirmó que el nuevo reglamento aprobado en 2015 sobre los disturbios violentos permitía abrir fuego con munición real como primera opción sobre quienes lanzasen piedras o bombas incendiarias<sup>35</sup>.

17. AI señaló que Israel había aceptado parcialmente las recomendaciones de incorporar la Convención contra la Tortura en la legislación nacional y de enjuiciar a los sospechosos de haber cometido actos de tortura. Al mismo tiempo, señaló que las fuerzas israelíes habían seguido torturando y maltratando impunemente a detenidos palestinos; y, si bien el Ministerio de Justicia estaba elaborando un proyecto de ley que tipificaba como delito la

tortura, en la legislación de Israel seguía sin figurar el delito de tortura basado en la definición del artículo 1 de la Convención contra la Tortura<sup>36</sup>.

18. Addameer Prisoner Support and Human Rights Association (Addameer) indicó que los presos palestinos a menudo eran sometidos a tortura física y psicológica durante los interrogatorios, y describió las distintas formas de tortura y malos tratos utilizados contra los presos palestinos<sup>37</sup>. Physicians for Human Rights-Israel (PHRI) recibía a diario denuncias de presos y detenidos en condiciones de aislamiento<sup>38</sup>. Alkarama señaló que se recurría a las confesiones, redactadas en hebreo y firmadas por los sospechosos palestinos bajo coacción, como principal elemento de prueba en los tribunales militares israelíes<sup>39</sup>.

19. AI señaló que Israel había aceptado, o aceptado en parte, las recomendaciones de reducir su utilización de la detención administrativa; sin embargo, las autoridades seguían usando esa forma de detención. AI subrayó que las órdenes de detención administrativa podían renovarse indefinidamente y consideró que algunos palestinos en detención administrativa eran presos de conciencia<sup>40</sup>. Addameer informó de que en mayo de 2017 había unos 490 palestinos en detención administrativa, reclusos en cárceles israelíes, sin cargos ni procedimientos judiciales. La detención administrativa en el TPO era ordenada por un comandante militar y se fundamentaba en “motivos de seguridad”<sup>41</sup>.

20. Front Line Defenders (FLD) señaló que, en muchos casos, los motivos de la detención eran reservados y los jueces se negaban a revelar las pruebas de cargo a los abogados de los detenidos<sup>42</sup>. La JS3 se refirió a las “detenciones por Facebook”, de carácter discriminatorio, de las que eran objeto los palestinos por su presunta incitación a la violencia o racismo en los medios sociales<sup>43</sup>. La JS8 añadió que una parte considerable de los detenidos habían sido puestos bajo detención administrativa<sup>44</sup>.

21. El GICJ informó de que las condiciones de encarcelamiento de los palestinos seguían siendo abominables y se caracterizaban por la denegación de visitas de los familiares, la reclusión en régimen de aislamiento, el hacinamiento, la falta de higiene, la falta de servicios básicos, la denegación del acceso a la educación y la falta de atención médica<sup>45</sup>. Addameer observó que los presos palestinos estaban reclusos en 17 prisiones y 4 centros de interrogatorio y detención dentro del territorio israelí, y que solo una de las prisiones se encontraba en el territorio ocupado, en contravención del Cuarto Convenio de Ginebra<sup>46</sup>.

22. Addameer informó de que, desde 2013, varios prisioneros y detenidos palestinos habían iniciado huelgas de hambre individuales. El 17 de abril de 2017, el Día de los Prisioneros Palestinos, unos 1.500 presos políticos y detenidos palestinos reclusos en cárceles israelíes declararon el inicio de una huelga de hambre indefinida<sup>47</sup>. Adalah señaló que protestaban contra las condiciones inhumanas de su detención en las cárceles israelíes<sup>48</sup>. PHRI señaló que la Ley de Alimentación Forzada aprobada en 2015 por el Knesset autorizaba a los tribunales de distrito a permitir la administración de tratamiento médico forzado —incluida la alimentación forzada— a un preso en huelga de hambre<sup>49</sup>.

*Administración de justicia, incluida la lucha contra la impunidad, y estado de derecho*<sup>50</sup>

23. Addameer declaró que el derecho de los palestinos a tener un proceso sin dilaciones indebidas en el sistema de tribunales militares israelíes se veía obstaculizado por impedimentos jurídicos y prácticos. Los períodos máximos de reclusión de los palestinos privados de libertad desde la detención inicial hasta la conclusión de un juicio por el tribunal militar eran, en cada una de las etapas del procedimiento, significativamente más largos que los impuestos en el caso de la privación de libertad de israelíes en el sistema de tribunales civiles<sup>51</sup>.

24. Human Rights Alert NGO (HRA-NGO) puso de relieve el grave deterioro en la integridad de los organismos jurídicos y judiciales como consecuencia de la aplicación de sistemas de gobernanza electrónica. Afirmó que la validez y la integridad de cualquier documento jurídico y judicial de Israel debían considerarse, en el mejor de los casos, dudosas<sup>52</sup>.

25. AI señaló que también habían continuado los ataques de colonos contra palestinos, que incluían hostigamiento, daños a la propiedad o violencia física. A pesar de un pequeño número de procesamientos excepcionales, las investigaciones por parte de Israel de esas vulneraciones habían quedado muy por debajo de las normas internacionales y, en la mayoría de los casos, las fuerzas y los colonos israelíes no habían tenido que rendir cuentas, a pesar de los sólidos indicios de que se había producido un delito<sup>53</sup>.

*Libertades fundamentales y derecho a participar en la vida pública y política*<sup>54</sup>

26. La JS5 señaló que el acceso a la mezquita Al-Aqsa estaba gravemente restringido por el cierre vigente de Jerusalén a los residentes de la Ribera Occidental y de Gaza y por la prohibición habitual de que los hombres palestinos menores de 50 años entraran en la mezquita. Las autoridades israelíes habían seguido interfiriendo en los asuntos internos de Al-Aqsa<sup>55</sup>. La Organización de Defensa de las Víctimas de la Violencia (ODVV) observó que existía una política para convertir la mezquita en sinagoga<sup>56</sup>.

27. ADF Internacional declaró que la comunidad judía mesiánica denunció actos hostiles y discriminatorios contra sus miembros en la vida social, con algunos actos de violencia. Los cristianos de lengua árabe también habían acusado a Israel de discriminación<sup>57</sup>.

28. La JS8 declaró que Israel seguía limitando la libertad de expresión, y que el llamado Proyecto de Ley de Facebook (proyecto de ley sobre la eliminación de Internet de los contenidos penalmente ofensivos) había sido aprobado en primera lectura en el Knesset<sup>58</sup>.

29. AI señaló que, si bien Israel había aceptado la recomendación de velar por que los defensores de los derechos humanos pudieran llevar a cabo su legítima labor, el Gobierno había aumentado los actos de intimidación y las campañas de difamación contra los defensores de los derechos humanos, tanto palestinos como israelíes<sup>59</sup>. La JS3 hizo referencia a las campañas de difamación contra las defensoras de los derechos humanos en Israel<sup>60</sup>. La JS2 expresó su preocupación por otras formas de vulneraciones de los derechos de las mujeres palestinas defensoras de los derechos humanos o periodistas<sup>61</sup>. FLD indicó que los defensores de los derechos humanos en Palestina eran regularmente perseguidos por las fuerzas israelíes, en un intento de disuadirlos de su legítima labor de documentar las vulneraciones israelíes<sup>62</sup>. La JS8 afirmó que las organizaciones de la sociedad civil eran objeto de hostigamiento y vigilancia selectiva<sup>63</sup>.

30. La JS3 informó de que altos funcionarios del Gobierno, incluido el Primer Ministro, habían lanzado ataques contra organizaciones no gubernamentales (ONG) y también habían exhortado públicamente a los Estados europeos a que dejaran de financiar a la ONG israelí Breaking the Silence<sup>64</sup>.

31. La JS3 informó sobre la Ley de Transparencia en la Financiación Extranjera de las ONG, de 2016, que limitaba el funcionamiento y la financiación de las organizaciones de derechos humanos, al exigir que las ONG registradas en Israel que recibieran de Gobiernos extranjeros más del 50% de su presupuesto anual declarasen sus fuentes de financiación en todas sus publicaciones, correspondencia e informes<sup>65</sup>. La JS8 añadió que esa Ley contemplaba multas muy cuantiosas<sup>66</sup>. Alkarama<sup>67</sup>, HRW<sup>68</sup> y FLD<sup>69</sup> expresaron preocupaciones similares.

32. La JS3 describió prácticas ilegales de la policía para suprimir las protestas en Israel, incluida la denegación de la autorización para las mismas<sup>70</sup>. Adalah hizo referencia a la Ley de "Expulsión de Miembros del Knesset", de 2016, como un intento de deslegitimar a los representantes elegidos de la minoría palestina<sup>71</sup>.

33. HRW señaló que las restricciones israelíes a la circulación de los palestinos en la Ribera Occidental incluían puestos de control, tanto dentro de la Ribera Occidental como en la línea verde y en la barrera de separación que atravesaba la Ribera Occidental, en contravención del derecho internacional humanitario<sup>72</sup>. AI señaló que esas restricciones constituían un castigo colectivo que limitaba la capacidad de los palestinos para trabajar y acceder a la atención de la salud, a la educación y a los miembros de la propia familia<sup>73</sup>.

*Derecho a la intimidad y a la vida familiar*<sup>74</sup>

34. Accessnow informó de que las empresas israelíes producían tecnología de vigilancia que desplegaban los Gobiernos de todo el mundo para interferir ilegalmente en la intimidad y la libertad de expresión de los defensores de los derechos humanos. Señaló la falta de una supervisión adecuada de las actividades contrarias a los derechos humanos realizadas por las empresas israelíes de vigilancia<sup>75</sup>.

35. ADF International indicó que el matrimonio en Israel se contraía sobre una base confesional y que para ser válido debía ser oficiado por un grupo religioso inscrito. Señaló que no era posible celebrar un matrimonio interconfesional o no religioso. Para que un matrimonio interconfesional u oficiado por una autoridad no religiosa o una autoridad religiosa no inscrita fuese reconocido en Israel, la pareja debía casarse en el extranjero y regresar a Israel para inscribir su matrimonio ante las autoridades civiles<sup>76</sup>.

36. La JS7 señaló que Israel había limitado rigurosamente la unificación familiar y la inscripción de los niños nacidos de un progenitor titular de un documento de identidad de la Ribera Occidental y de otro de la Jerusalén Oriental ocupada. Observó que la nueva ley de Israel relativa al seguro de salud, aprobada en 2016, también discriminaba respecto de la accesibilidad a los palestinos que vivían en Jerusalén en virtud de la unificación familiar<sup>77</sup>.

37. La JS6 indicó que, con arreglo a la legislación de Israel, el proceso de adopción de un niño que no fuera hijo biológico de uno de los progenitores únicamente estaba disponible para las parejas heterosexuales. La JS6 señaló también que las parejas de hombres interesadas en dar a luz a su propio hijo biológico mediante la maternidad subrogada necesitaban una madre de alquiler y la ley de subrogación únicamente permitía acceso a la gestación subrogada a las personas casadas y heterosexuales<sup>78</sup>.

38. La JS6 indicó que las normas de Israel sobre el cambio de la categoría de designación del sexo en el registro público (“los documentos de identidad estatales”) planteaban obstáculos de procedimiento y negaban a las personas transexuales el derecho al reconocimiento de su identidad de género. Para realizar un cambio en la categoría de designación del sexo se exigía someterse a cirugía de reasignación de sexo, pero la nueva reglamentación añadía otra vía, sujeta a la aprobación de un comité público nombrado por el Ministerio de Salud. La JS6 señaló con preocupación algunas condiciones previas para dicha aprobación<sup>79</sup>.

### 3. Derechos económicos, sociales y culturales

*Derecho a trabajar y a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias*<sup>80</sup>

39. La EAFORD señaló que la discriminación contra los ciudadanos palestinos de Israel en el mercado de trabajo se reflejaba en una disparidad de ingresos y en la relegación a puestos semicualificados y de baja remuneración<sup>81</sup>.

40. La JS1 señaló que las restricciones a la circulación, los permisos de trabajo y las políticas desiguales y discriminatorias emprendidas por las fuerzas de ocupación en el TPO obstaculizaban el derecho al trabajo de los palestinos. El desempleo estaba aumentando, con un 26% en 2015, y el trabajo informal abarcaba al 59,9% del total de trabajadores en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza<sup>82</sup>.

*Derecho a la seguridad social*

41. La JS7 afirmó que Israel había revocado las prestaciones de salud y seguridad social como castigo a los familiares de presuntos atacantes palestinos y observó que esas políticas tenían consecuencias desastrosas en la vida de los palestinos, especialmente las mujeres y los niños<sup>83</sup>.

*Derecho a un nivel de vida adecuado*<sup>84</sup>

42. La EAFORD señaló que Israel privaba a los palestinos del derecho a un nivel de vida adecuado y que sus actos ponían en peligro los medios de subsistencia, aumentaban la pobreza y la inseguridad alimentaria, negaban servicios sociales a los palestinos, restringían

el acceso a una atención médica de calidad y habían sumido a Gaza en una crisis humanitaria enquistada<sup>85</sup>.

43. Adalah afirmó que, en abril de 2017, el Knesset promulgó una enmienda a la Ley sobre la Planificación y la Construcción, conocida como “Ley Kaminitz”, por la que se intensificaba la aplicación y la penalización de delitos en materia de planificación y construcción, y añadió que ello tendría una repercusión desigual en los ciudadanos palestinos después de decenios de discriminación en la asignación de tierras, lo que ha dado lugar a una grave crisis de vivienda en las poblaciones árabes de todo el territorio de Israel<sup>86</sup>. Meezaan afirmó que esta Ley aumentaba las competencias administrativas de las autoridades gubernamentales para ejecutar las órdenes de demolición y desalojo<sup>87</sup>.

44. La JS5 señaló que Israel había seguido aplicando una política de planificación urbana discriminatoria a fin de alterar la condición jurídica, el carácter geográfico y la composición demográfica de toda Jerusalén en favor de la mayoría judía. Añadió que las políticas de Israel sobre Jerusalén promovían una capital judía unida, lo que se aplicaba mediante la planificación urbana para expulsar discretamente de la ciudad a la población palestina<sup>88</sup>. Al-Haq señaló que solo el 13% del suelo de Jerusalén Oriental se había clasificado para su construcción por parte de palestinos, mientras que el 35% había sido confiscado para uso de los asentamientos israelíes<sup>89</sup>. AI indicó que muy raramente se concedían permisos de construcción a los palestinos en Jerusalén Oriental<sup>90</sup>.

45. La JS5 afirmó que, entre 2004 y 2016, se destruyeron 685 estructuras en Jerusalén Oriental, lo que provocó el desplazamiento de 2.513 palestinos debido a la falta de permisos<sup>91</sup>. Alkarama señaló que las casas de los palestinos eran demolidas por haber sido construidas sin los permisos necesarios, que se deniegan en más del 94% de las solicitudes presentadas por palestinos<sup>92</sup>. La JS5 señaló que 85.000 palestinos corrían el peligro de ver demolidas sus viviendas<sup>93</sup>. HRW señaló que Israel también había demolido con fines punitivos las residencias de las familias de palestinos sospechosos de haber atacado a israelíes<sup>94</sup>.

46. La JS2 destacó que la demolición de viviendas y la destrucción de bienes seguían siendo una amenaza abrumadora para muchas mujeres que vivían en la Jerusalén Oriental ocupada<sup>95</sup>.

47. La JS7 afirmó que, desde octubre de 2015, Israel había intensificado gravemente el uso de castigos colectivos como instrumento para el traslado y el desplazamiento forzoso de los palestinos de la Jerusalén Oriental ocupada. Añadió que entre esas políticas de castigo figuraban las demoliciones de casas, las revocaciones de residencia, los cierres y otras restricciones de la circulación. En enero de 2017, se reintrodujo un proyecto de ley en el Knesset para conceder al Ministerio del Interior la facultad de revocar el permiso de residencia permanente de las personas que cometiesen o se sospechase que habían cometido un ataque contra Israel, así como el de sus familiares<sup>96</sup>.

#### *Derecho a la salud*<sup>97</sup>

48. PHRI observó que uno de los principales problemas de derechos humanos que enfrentaban los palestinos en el TPO era el de las restricciones impuestas a la libertad de circulación y la denegación del derecho a la salud. Los palestinos no podían ser trasladados a una institución médica externa sin recibir un documento de remisión de casos y una cobertura financiera del Ministerio de Salud de Palestina. A continuación, los pacientes palestinos debían recibir puntualmente un permiso para entrar en Israel o atravesarlo, expedido por la Coordinación de las Actividades Gubernamentales en los Territorios y la Agencia de Seguridad de Israel, que estaba facultada para denegar la solicitud sin ofrecer ninguna explicación al solicitante<sup>98</sup>.

49. Medical Aid for Palestinians (MAP) afirmó que el Gobierno de Israel no permitía que los pacientes palestinos, ni siquiera los casos de emergencia o que requerían cuidados críticos, entrasen en Jerusalén Oriental desde la Ribera Occidental en una ambulancia con matrícula palestina. Debían someterse a un procedimiento conocido como “transferencia consecutiva” en un puesto de control, por el cual el paciente era trasladado de una ambulancia palestina a otra con matrícula israelí, lo que daba lugar a demoras y generaba riesgo médico para los pacientes<sup>99</sup>.

50. La JS1 señaló que el muro de separación de Israel y el bloqueo de Gaza impedían que los pacientes palestinos accediesen a los seis principales hospitales especializados para los palestinos que vivían en la Ribera Occidental y en Gaza. La crisis en el suministro de combustible y electricidad en Gaza había llevado a los hospitales a recortar la mayoría de los servicios. Las ambulancias y los profesionales de la salud también se habían visto afectados por las restricciones de acceso. El bloqueo de Gaza había provocado la escasez de medicamentos y equipo esenciales<sup>100</sup>.

51. MAP afirmó que, durante la ofensiva de 2014, 16 hospitales y 51 clínicas de atención primaria de la salud habían sufrido daños, y 5 dispensarios y el único hospital de rehabilitación de Gaza habían quedado totalmente destruidos<sup>101</sup>.

52. La JS6 puso de relieve la situación de los tratamientos de cambio de sexo y afirmó que en ocasiones las personas transgénero no tenían acceso a tratamientos complementarios debido a diversas carencias de la normativa en ese ámbito<sup>102</sup>.

#### *Derecho a la educación*<sup>103</sup>

53. Scholars at Risk Network (SAR) señaló que Israel había creado un plan nacional plurianual para ampliar el acceso a la educación superior de las poblaciones árabe, drusa y circasiana y hacer frente a las elevadas tasas de abandono escolar de los estudiantes ofreciendo cursos de preparación preacadémica, apoyo social y asesoramiento para la transición profesional y ampliando las instituciones a las zonas periféricas. SAR afirmó que los empleados y estudiantes pertenecientes a minorías seguían estando insuficientemente representados en la educación y elogió el hecho de que se hubiese vuelto a incluir un presupuesto para el plan en el Comité de Planificación y Presupuesto<sup>104</sup>.

54. SAR destacó que la ley por la que denegaba el visado y el permiso de residencia a los defensores del boicoteo a Israel, promulgada en marzo de 2017, afectaba a los académicos y a los estudiantes<sup>105</sup>.

55. La JS6 señaló que el sistema educativo de Israel no incluía ningún contenido educativo o informativo obligatorio sobre las personas LGBTI<sup>106</sup>.

56. La JS5 señaló que el sector de la educación en Jerusalén Oriental se había visto afectado negativamente por la escasez de aulas, la calidad inadecuada de las instalaciones existentes y las restricciones de acceso para docentes y estudiantes. Si bien los niños palestinos de Jerusalén Oriental tenían derecho por ley a la educación pública gratuita, unos 5.300 niños registrados no podían matricularse en la escuela<sup>107</sup>. La JS1 indicó que las escuelas situadas en Jerusalén Oriental recibían menos financiación que las de Jerusalén Occidental<sup>108</sup>.

57. La JS1 señaló que el sistema educativo israelí era discriminatorio, al integrar por la fuerza su plan de estudios y su cultura en el plan de estudios oficial palestino de las escuelas de Jerusalén Oriental, sin respetar los derechos religiosos y culturales de los palestinos<sup>109</sup>. La JS5 afirmó que en 2015 el municipio comenzó a imponer el plan de estudios israelí a las escuelas en Jerusalén Oriental mediante una restricción de la financiación; en 2016 el Ministerio de Educación decidió “contribuir al proceso de israelización” ofreciendo financiación adicional a las escuelas que utilizasen el plan de estudios israelí<sup>110</sup>. Al-Marsad, Centro Árabe de Derechos Humanos en los Altos del Golán (Al-Marsad) señaló que en el Golán sirio ocupado también se había impuesto un plan de estudios y un sistema escolar nuevos y de origen israelí<sup>111</sup>.

58. La Asociación Comunidad Papa Juan XXIII (APG23) informó de que los niños de Tuba y Maghayir al-Abeed acudían a la escuela escoltados por una patrulla del ejército israelí, que los protegía de las amenazas o ataques de los colonos<sup>112</sup>.

59. La JS1 señaló que los niños en el TPO y en particular en Jerusalén Oriental y en Hebrón eran objeto de cierres y puestos de control que limitaban su acceso a la educación<sup>113</sup>. La JS1 afirmó que las fuerzas israelíes seguían demoliendo escuelas construidas en la Zona C<sup>114</sup>.

60. La JS1 informó de que las fuerzas israelíes estaban impidiendo la entrada de materiales de construcción en la Franja de Gaza para reconstruir y reparar escuelas dañadas



durante el conflicto<sup>115</sup>. SAR afirmó que las restricciones a los viajes habían afectado especialmente a la vida académica en la Franja de Gaza<sup>116</sup>. La ODVV señaló que en la guerra de Gaza más de 200 escuelas, incluidas tres de las Naciones Unidas, habían quedado destruidas por los ataques de Israel. La reconstrucción de estas escuelas se había visto obstaculizada por el bloqueo de Gaza, que ya dura un decenio<sup>117</sup>.

#### 4. Derechos de personas o grupos específicos

##### *Mujeres*<sup>118</sup>

61. La JS2 informó de que en Jerusalén, si una mujer era víctima de violencia en el hogar, se mostraba reacia a acudir a las autoridades israelíes por temor a ser trasladada por la fuerza fuera de Jerusalén y a perder la custodia de sus hijos<sup>119</sup>.

62. La JS2 indicó que las restricciones en Gaza tenían como resultado que las mujeres no tuvieran acceso a apoyo psicológico ni a espacios seguros si eran víctimas de violencia de género y la disminución de los servicios estaba intensificando la prevalencia de esa forma de violencia, que era la principal en la Franja de Gaza<sup>120</sup>.

##### *Niños*<sup>121</sup>

63. Acabar con la Prostitución Infantil, la Pornografía Infantil y el Tráfico de Niños con Fines Sexuales (ECPAT) señaló que Israel había establecido un sólido conjunto de leyes y mecanismos de protección contra la explotación sexual que tenían en cuenta las necesidades de los niños, y unos impresionantes programas de prevención de las enfermedades de transmisión sexual<sup>122</sup>.

64. ECPAT señaló que los niños constituían aproximadamente la tercera parte de la población total de Israel y que uno de los grupos de niños más amenazados era el de los que carecían de situación jurídica. Otros niños en situación vulnerable eran los niños de la calle, los que vivían en instituciones, y los niños beduinos, palestinos y árabes israelíes<sup>123</sup>.

65. Defense for Children International-Palestine (DCIP) informó de que en 2016 los niños de la Ribera Occidental sufrieron las mayores pérdidas del pasado decenio a manos de las fuerzas y los guardias de seguridad israelíes. Indicó que solo en los primeros cinco meses de 2017, las fuerzas israelíes habían matado a nueve niños palestinos<sup>124</sup>.

66. Military Court Watch expresó su preocupación por los niños privados de libertad en la Ribera Occidental en 2016, en relación con cuestiones como las detenciones nocturnas, el uso de bridas para atar las manos y vendas para tapar los ojos, el maltrato físico, los registros sin ropa, el aislamiento y la falta de acompañamiento paterno, el acceso a los abogados, la documentación en hebreo, la libertad bajo fianza, la educación en prisión y las visitas de la familia, entre otras<sup>125</sup>.

67. DCIP señaló que Israel era el único país que enjuiciaba sistemáticamente a entre 500 y 700 niños cada año en los tribunales militares, que carecían de las garantías fundamentales para ofrecer un juicio imparcial<sup>126</sup>. Asimismo, indicó que en 2015 Israel había reanudado la práctica de la detención administrativa de niños palestinos en la Ribera Occidental<sup>127</sup>.

68. DCIP afirmó que alrededor del 60% de los niños palestinos terminaban recluidos en cárceles en Israel y señaló que había un número cada vez mayor de ellos recluidos en Israel en régimen de aislamiento<sup>128</sup>. Alkarama afirmó que recluir a niños en centros de detención en Israel violaba el Cuarto Convenio de Ginebra<sup>129</sup>.

69. DCIP observó que los niños de Jerusalén Oriental estaban sujetos, por lo general, a la Ley de Juventud de Israel, que se aplicaba de manera discriminatoria<sup>130</sup>. También señaló que las modificaciones del Código Penal de Israel incluían penas más severas por lanzar piedras y añadió que, si bien la sentencia máxima de 20 años existía antes de 2015, se había añadido la palabra “piedra” destinada a los palestinos<sup>131</sup>. El GICJ y Alkarama expresaron preocupaciones similares<sup>132</sup>.

70. DCIP señaló que, a causa de diez años de bloqueo militar de Gaza, los niños seguían sumiéndose en la pobreza y muchos aún vivían en una situación de desplazamiento prolongado<sup>133</sup>.

*Personas con discapacidad*<sup>134</sup>

71. MAP celebró que Israel hubiera ratificado la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Le preocupaba que, a pesar de que el país hubiese aceptado la recomendación 136.87<sup>135</sup>, su ocupación del territorio palestino y su bloqueo y cierre de Gaza seguían obstruyendo los derechos de los palestinos con discapacidad. Las restricciones a la circulación de los palestinos habían aumentado las barreras a las que se enfrentaban las personas con discapacidad cuando intentaban acceder a su comunidad local y a los servicios que necesitaban<sup>136</sup>.

72. MAP observó que, a pesar de haber aceptado la recomendación 136.112<sup>137</sup> del segundo ciclo del EPU, Israel no había protegido a los civiles y la infraestructura civil durante sus ofensivas militares en Gaza en 2014, lo que incluía la adopción de todas las medidas necesarias para garantizar la protección y la seguridad de las personas con discapacidad en situaciones de riesgo<sup>138</sup>.

*Minorías y pueblos indígenas*<sup>139</sup>

73. La JS4 afirmó que el nuevo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Comunidad Beduina en el Néguev 2017-2021, aprobado en febrero de 2017, asignaba presupuestos importantes a reforzar los servicios económicos y sociales entre la comunidad beduina, en las esferas de la educación, el empleo, la infraestructura y el fortalecimiento de los consejos locales beduinos. Observó que, si bien este plan tenía algunos elementos positivos, deliberadamente excluía las 35 aldeas beduinas no reconocidas y solo estaba prevista su aplicación en las 7 poblaciones planificadas por el Gobierno y en las 11 aldeas reconocidas. Según la JS4, el plan tenía la finalidad de reubicar a los ciudadanos de las aldeas no reconocidas hacia las poblaciones planificadas por el Gobierno y a las aldeas reconocidas<sup>140</sup>.

74. Adalah observó que el Memorando Legal sobre la Reglamentación de los Asentamientos beduinos en el Néguev, denominado “Prawer II”, seguía desposeyendo a los ciudadanos beduinos de las aldeas no reconocidas y desplazándolos por la fuerza<sup>141</sup>. Meezaan añadió que el plan denegaba las reclamaciones de tierras de los beduinos, tenía como objetivo concentrarlos en los centros urbanos y se preveía que tuviese como resultado el desplazamiento y la reubicación de hasta 70.000 residentes beduinos<sup>142</sup>.

75. La JS4 señaló que la mayoría de las aldeas no reconocidas no contaban con escuelas ni centros de salud, y carecían de infraestructuras como la electricidad, el agua corriente, carreteras pavimentadas y sistemas de alcantarillado<sup>143</sup>.

76. La JS4 señaló que, en relación con la recomendación 136.84<sup>144</sup>, no se había producido ningún cambio significativo en la diferencia de la mortalidad de lactantes entre los residentes beduinos y los judíos del Néguev-Naqab<sup>145</sup>.

77. La JS4 indicó que la recomendación 136.100<sup>146</sup> no se había cumplido en los últimos cinco años, ya que, en general, el Estado de Israel había estado actuando principalmente para poner fin a la tenencia de tierras de los beduinos en el Néguev<sup>147</sup>. La JS4 afirmó que Israel debía reconocer los derechos de los beduinos a la propiedad de las tierras en lugar de desestimar progresivamente todas sus reclamaciones de tierras<sup>148</sup>.

78. La JS4 señaló que la política de demolición de viviendas, ampliamente empleada por el Estado contra sus ciudadanos beduinos, no se ajustaba a la recomendación 136.98<sup>149</sup> 150. Meezaan afirmó que el número de demoliciones de viviendas realizadas cada año en las localidades beduinas había aumentado, hasta alcanzar recientemente un promedio de 1.000 demoliciones al año<sup>151</sup>.

79. En relación con las recomendaciones 136.96 y 136.99<sup>152</sup>, la JS4 señaló la persistencia de la desigualdad en la planificación en el Néguev-Naqab, donde se habían establecido 126 asentamientos para la comunidad judía y únicamente 18 asentamientos beduinos reconocidos<sup>153</sup>. Adalah indicó que Israel trataba de utilizar las tierras que antes

eran de los beduinos para establecer nuevas comunidades judías, plantaciones forestales y otras infraestructuras del Estado<sup>154</sup>.

*Migrantes, refugiados, solicitantes de asilo y desplazados internos*<sup>155</sup>

80. AI señaló que seguía negándose a los solicitantes de asilo en Israel el acceso a un proceso de determinación de la condición de refugiado justo y rápido. Mencionó que el Knesset había aprobado la cuarta versión de una modificación la Ley de Prevención de Infiltraciones, que permitía que las autoridades mantuviesen privados de libertad a los solicitantes de asilo por un período de hasta un año sin presentar acusaciones. AI observó también que las autoridades seguían presionando a miles de solicitantes de asilo sudaneses y eritreos para que abandonasen Israel “voluntariamente”<sup>156</sup>.

**5. Regiones o territorios específicos**<sup>157</sup>

81. HRW señaló que Israel seguía ampliando sistemáticamente sus asentamientos en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y trasladando a ciudadanos israelíes a los asentamientos, en violación del artículo 49 del Cuarto Convenio de Ginebra. A fecha de 2017, Israel había establecido 237 asentamientos en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, que albergaban a unos 580.000 colonos<sup>158</sup>. La JS1 señaló que Israel aplicaba el derecho civil israelí a los colonos, brindándoles una protección jurídica y unos derechos que no se extendían a los palestinos que vivían en el mismo territorio sometido a la legislación militar israelí<sup>159</sup>.

82. El Centro de Recursos BADIL de Defensa de los Derechos de los Refugiados Palestinos y de sus Derechos de Residencia (BADIL) informó sobre lo que denominó la colonización de Israel del TPO y los factores observados, como la manipulación demográfica, la anexión de hecho y de derecho, y el dominio sobre los palestinos mediante un sistema jurídico discriminatorio e impuesto ilegalmente<sup>160</sup>.

83. La JS2 afirmó que Israel aprobó una ley en el Knesset que legalizaba retroactivamente la construcción de asentamientos en tierras privadas de palestinos y legalizaba también los asentamientos de avanzada, lo cual engendraba un obstáculo para alcanzar una solución duradera al conflicto<sup>161</sup>.

84. Alkarama observó la construcción de nuevos asentamientos israelíes en el TPO, a pesar de la resolución del Consejo de Seguridad, de 23 de diciembre de 2016, en la que exigía que Israel pusiese fin de inmediato y por completo a todas las actividades de asentamiento<sup>162</sup>. El GICJ observó que solo en enero de 2017, Israel había aprobado la construcción de 2.500 viviendas en la Ribera Occidental ocupada<sup>163</sup>. APG23 mencionó el plan para construir 600 nuevas viviendas en Jerusalén Oriental<sup>164</sup>.

85. AI señaló que, en julio de 2014, Israel había lanzado una ofensiva militar de 50 días de duración en la Franja de Gaza (operación “Filo protector”), en la que murieron más de 1.500 civiles, entre ellos 539 niños, resultaron heridos miles de civiles y se produjeron un masivo desplazamiento de civiles y una enorme destrucción. Tres años después, las autoridades israelíes solo habían acusado a tres soldados de saqueo y de obstaculizar una investigación<sup>165</sup>.

86. Al-Haq señaló que el décimo año de cierre de la Franja de Gaza por parte de Israel había creado una crisis humanitaria provocada por el hambre, en la que el 80% de los habitantes de Gaza dependían de la ayuda humanitaria<sup>166</sup>. BADIL afirmó que se negaba a los palestinos el acceso a los recursos naturales, como el gas natural, los caladeros de pesca y las tierras de cultivo y que los palestinos vivían bajo una crisis de electricidad constante<sup>167</sup>.

87. HRW afirmó que la Armada israelí, que patrullaba la costa de Gaza en el mar Mediterráneo, limitaba la pesca por parte de palestinos a una zona al sur de la frontera entre Israel y Gaza y al norte de la frontera con Egipto, con un límite de hasta 6 millas náuticas (recientemente ampliado a 9 como medida temporal) al oeste de la costa de Gaza<sup>168</sup>.

88. Al-Marsad señaló que había por lo menos 23.000 colonos israelíes en el Golán sirio ocupado, que vivían en 34 asentamientos ilegales. La población siria nativa que permanecía allí se componía de 25.000 personas que vivían en 5 aldeas situadas en el extremo norte del

Golán sirio ocupado. Al-Marsad añadió que el Gobierno de Israel había aprobado planes para construir 1.600 nuevas viviendas en el asentamiento israelí de Katzrin y observó que las políticas de tierra y vivienda discriminatorias habían provocado que las aldeas sirias que quedaban en el Golán sirio ocupado estuviesen gravemente superpobladas<sup>169</sup>.

89. Al-Marsad señaló que la mayoría de la población nativa siria seguía rechazando la ciudadanía israelí<sup>170</sup>.

## Notes

- <sup>1</sup> The stakeholders listed below have contributed information for this summary; the full texts of all original submissions are available at: [www.ohchr.org](http://www.ohchr.org). (One asterisk denotes a national human rights institution with “A” status).

### *Civil society*

#### *Individual submissions:*

AccessNow	AccessNow (United States of America);
Adalah	Adalah- The Legal Center for Arab Minority Rights in Israel (Israel);
Addamer	Addamer-Prisoner Support and Human Rights Association (Israel);
ADF International	ADF International (Switzerland);
AI	Amnesty International (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland);
Al-Haq	Al-Haq- Law in the Service of Man (Ramallah, Palestine);
Alkarama	Alkarama Foundation (Switzerland);
Al-Marsad	Al-Marsad- Arab Human Rights Centre in the Golan Heights (Occupied Syrian Golan);
APG23	Association “Comunita Papa Giovanni XXIII” (Italy);
Badil	Badil Resource Center for Palestinian Residency & Refugee Rights (Palestine);
DCIP	Defense for Children International-Palestine (Palestine/Israel);
EAFORD	International Organization for the Elimination of All Forms of Racial Discrimination (Switzerland);
ECPAT	ECPAT International (Thailand);
FLD	Front Line Defenders (Ireland);
GICJ	Geneva International Centre for Justice (Switzerland);
HRA-NGO	Human Rights Alert NGO (Israel);
HRW	Human Rights Watch (Switzerland);
MAP	Medical Aid for Palestians (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland);
MCW	Military Court Watch (Ramallah, Palestine);
Meezaan	Meezaan Center for Human Rights Nazareth (Israel);
ODVV	Organization for Defending Victims of Violence (Iran);
PHRI	Physicians for Human Rights-Israel (Israel);
SAR	Scholars at Risk Network (United States of America).

#### *Joint submissions:*

JS1	<b>Joint submission 1 submitted by:</b> Al Marsad-Social; Economic Policies Monitor (Lebanon);
JS2	<b>Joint submission 2 submitted by:</b> Women’s Center for Legal Aid and Counselling (WCLAC), Community Action Center (CAC) - Al-Quds University, and The Palestinian Center for Development and Media Freedoms (MADA), with the Women’s International League for Peace and Freedom (WILPF) (Switzerland);
JS3	<b>Joint submission 3 submitted by:</b> Human Rights Defenders Fund; Adalah – The Legal Center for Arab Minority Rights in Israel; Al Tufula Pedagogical & Multipurpose Women’s Center; Coalition of Women for Peace; The Association: Women Against Violence (Israel);
JS4	<b>Joint submission 4 submitted by:</b> Negev Coexistence Forum for Civil Equality; Regional Council for the Unrecognized Villages; Alhuquq Center; Sidreh - Lakiya Negev Weaving (Israel);

- JS5 **Joint submission 5 submitted by:** Coalition of 17 organisations Adalah Addameer Prisoner Support and Human Rights Association Al-Haq Arab Thought Forum Arab Studies Society, Maps and GIS Department Defence for Children International – Palestine Section Early Childhood Resource Center General Federation of Workers Trade Unions of Palestine Jerusalem Society for Welfare and Development Jerusalem Legal Aid and Human Rights Center Jerusalem Center for Democracy and Human Rights Land Research Center The Grassroots Palestinian Anti-Apartheid Wall Campaign The Jerusalem Arab Chamber of Commerce and Industry The Palestinian Initiative for the Promotion of Global Dialogue and Democracy, MIFTAH The Palestinian Counselling Center The Society of Saint Yves The Palestinian Union of Social Workers Union of Health Work Committees Vocational Training Center Welfare Association Women’s Center for Legal Aid and Counselling Women’s Studies Center Yabous Cultural Center (Jerusalem Palestine);
- JS6 **Joint submission 6 submitted by:** 'Hoshen' – Education and Change; 'Ha-Aguda' – the National Association of LGBT in Israel; 'Havruta' – Religious Gays, 'Ma'avarim' – Israeli Transgender Community; 'Tehila' – Support for Parents and Families of LGTB; the LGBT House in Be'er Sheva and The Association of Israeli Gay Fathers (Israel);
- JS7 **Joint submission 7 submitted by:** Community Action Center (Al-Quds University); Al-Haq; Society of St. Yves - Catholic Center for Human Rights (St. Yves); the Cairo Institute for Human Rights Studies CIHRS (Jerusalem Palestine);
- JS8 **Joint submission 8 submitted by:** CIVICUS: World Alliance for Citizen Participation; Palestinian Non-Governmental Organizations Network; Arab NGO Network for Development (South Africa).

<sup>2</sup> The following abbreviations are used in UPR documents:

ICERD	International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination;
ICESCR	International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights;
OP-ICESCR	Optional Protocol to ICESCR;
ICCPR	International Covenant on Civil and Political Rights;
ICCPR-OP 1	Optional Protocol to ICCPR;
ICCPR-OP 2	Second Optional Protocol to ICCPR, aiming at the abolition of the death penalty;
CEDAW	Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women;
OP-CEDAW	Optional Protocol to CEDAW;
CAT	Convention against Torture and Other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment or Punishment;
OP-CAT	Optional Protocol to CAT;
CRC	Convention on the Rights of the Child;
OP-CRC-AC	Optional Protocol to CRC on the involvement of children in armed conflict;
OP-CRC-SC	Optional Protocol to CRC on the sale of children, child prostitution and child pornography;
OP-CRC-IC	Optional Protocol to CRC on a communications procedure;
ICRMW	International Convention on the Protection of the Rights of All Migrant Workers and Members of Their Families;
CRPD	Convention on the Rights of Persons with Disabilities;
OP-CRPD	Optional Protocol to CRPD;
ICPPED	International Convention for the Protection of All Persons from Enforced Disappearance.

<sup>3</sup> For relevant recommendations see A/HRC/25/15, paras 136.1-136.12; 136.14-136.16; 136.29-136.46; 136.50-136.52; 136.160; 136.188; 136.195-136.199; 136.201; 136.236-136.237.

<sup>4</sup> Alkarama, p.3.

- <sup>5</sup> JS8, p.15. See also: JS5, p.11; JS1, p.2.
- <sup>6</sup> JS1, p.1.
- <sup>7</sup> JS5, p.11. See also CIGC, p.1.
- <sup>8</sup> GIGC, p.1. See also JS5, p.11; AI, p.5.
- <sup>9</sup> For relevant recommendations see A/HRC/25/15, paras 136.13; 136.25-136.26; 136.28; 136.47-136.49; 136.78; 136.108; 136.111; 136.135; 136.152-136.154; 136.157-136.158; 136.161; 136.163-136.164; 136.166-136.188; 136.170-136.175; 136.177; 136.179-136.180; 136.182-136.187; 136.189-136.193; 136.200; 138.202-136.204; 136.206-136.207; 136.218-136.219; 136.221-136.225; 137.5-137.7.
- <sup>10</sup> JS1, p. 2.
- <sup>11</sup> For relevant recommendations see A/HRC/25/15, paras. 136.17-136.18; 136.20-136.21; 136.27; 136.53-136.55; 136.57-136.59; 136.61-136.63; 136.107; 136.110; 136.146; 136.203; 137.2.
- <sup>12</sup> EAFORD, p. 1.
- <sup>13</sup> JS1, p. 2.
- <sup>14</sup> Meezaan, p. 1. See also Adalah, p. 2-3.
- <sup>15</sup> A/HRC/25/15 recommendations 136.58 (Canada), 136.90 (Cyprus) and 136.95 (Norway).
- <sup>16</sup> Adalah, p. 2-3.
- <sup>17</sup> GICG, p. 2.
- <sup>18</sup> EAFORD, p. 6.
- <sup>19</sup> JS6, p. 14.
- <sup>20</sup> For relevant recommendation see A/HRC/25/15, paras. 136.234.
- <sup>21</sup> EAFORD, p. 3-4.
- <sup>22</sup> EAFORD, p. 4.
- <sup>23</sup> JS3, pp. 2-3. See also Adalah, p. 3; Meezaan, p. 6.
- <sup>24</sup> JS3, p. 2-3. See also AI, p. 8; Meezaan, p.7.
- <sup>25</sup> Adalah, p. 3.
- <sup>26</sup> Meezaan, p. 6.
- <sup>27</sup> For relevant recommendations see A/HRC/25/15, paras. 136.22; 136.113; 136.115-136.125; 136.129-136.133.
- <sup>28</sup> AI, p.6-7. See also Badil, p.6; EAFORD, p. 2.
- <sup>29</sup> JS7, p.6. See also GICJ, p.3.
- <sup>30</sup> EAFORD, p.2.
- <sup>31</sup> HRW, p. 1-2.
- <sup>32</sup> JS8, p. 10-11. See also JS2, p. 4.
- <sup>33</sup> JS3, p. 5.
- <sup>34</sup> Meezaan, p. 4.
- <sup>35</sup> Alkarama, p. 3. See also JS2, p. 3; PHRI, p. 4-5.
- <sup>36</sup> AI, p. 2-3.
- <sup>37</sup> Addameer, p. 3-4. See also Adalah, p. 6; GICJ, p. 4.
- <sup>38</sup> PHRI, p. 4. See also ODVV, p.3; Alkarama, p. 5-6.
- <sup>39</sup> Alkarama, p. 5-6.
- <sup>40</sup> AI, p. 2. See also Alkarama, p. 6-7; GICJ, p.4, Adalah, p. 5; JS8, p. 5-6.
- <sup>41</sup> Addameer, (p. 2) See also HRW, p. 5-6; GICJ, p. 4.
- <sup>42</sup> FLD, p. 3.
- <sup>43</sup> JS3, p. 5.
- <sup>44</sup> JS8, p. 9.
- <sup>45</sup> GICJ, p. 4. See also Adalah, p. 5.
- <sup>46</sup> Addameer, p.1.
- <sup>47</sup> Addameer, p.4.
- <sup>48</sup> Adalah, p. 5. See also PHRI, p. 6-7; JS8, p. 10-11; Alkarama, p. 5-6.
- <sup>49</sup> PHRI, p. 6-7. See also Addameer, p. 4; ODVV, p. 3.
- <sup>50</sup> For relevant recommendations see A/HRC/25/15, paras. 136.65-136.66; 136.208-136.210.
- <sup>51</sup> Addameer, p. 2.
- <sup>52</sup> HRA-NGO, p. 2-9.
- <sup>53</sup> AI, p. 1. See also. HRW, p. 1.
- <sup>54</sup> For relevant recommendations see A/HRC/25/15, paras. 136.67-136.77; 136.79-136.80; 136.109; 136.142-136.144; 136.148-136.151; 136.162; 136.169; 136.211-136.217; 136.176; 136.178; 136.181; 137.1; 137.3.
- <sup>55</sup> JS5, p. 7-8. See also EAFORD, p. 5.
- <sup>56</sup> ODVV, p. 5.
- <sup>57</sup> ADF International, p. 1-2.
- <sup>58</sup> JS8, p. 7.
- <sup>59</sup> AI, p. 3-4. See also JS8, p. 4; FLD, p. 4; GICJ, p. 3-4; ODVV, p. 5.

- 60 JS3, p. 6.
- 61 JS2, p. 8. See also GICJ, p. 3-4.
- 62 FLD, p. 3. See also GICJ, p. 3-4; ODVV, p. 5.
- 63 JS8, p. 4. See also FLD, p. 4.
- 64 JS3, p.7-8.
- 65 JS3, p. 3.
- 66 JS8, p. 4.
- 67 Alkarama, p. 8.
- 68 HRW, p. 2.
- 69 FLD, p. 1.
- 70 JS3, p.5. See also EAFORD, p.5.
- 71 Adalah, p. 2.
- 72 HRW, p. 4-5. See also JS5, p. 8-9; JS2, p. 4; AI, p. 4.
- 73 AI, p. 4.
- 74 For relevant recommendations see A/HRC/25/15, paras. 136.23-136.24; 136.56.
- 75 AccessNow, p. 1-3.
- 76 ADF International, p. 3.
- 77 JS7, p. 4-5. See also EAFORD, p. 6; JS2, p. 7.
- 78 JS6, p. 11-12.
- 79 JS6, p. 4-7.
- 80 For relevant recommendation see A/HRC/25/15, paras. 136.82.
- 81 EAFORD, p. 5.
- 82 JS1, p. 4-5.
- 83 JS7, p. 6.
- 84 For relevant recommendations see A/HRC/25/15, paras 136.145; 136.165; 136.226-136.229; 136.235.
- 85 EAFORD, p. 5. See also ODVV, p. 2.
- 86 Adalah, p. 3.
- 87 Meezaan, p. 1.
- 88 JS5, p. 1-2. See also JS5, p. 5; 8-9; JS7, p. 2; Al-Haq, p. 4; EAFORD, p. 5.
- 89 Al-Haq, p. 2. See also JS7, p. 2; JS2, p. 3.
- 90 AI, p. 7. See also HRW (p. 3-4)
- 91 JS, p. 5.
- 92 Alkarama, p. 5.
- 93 JS5, p. 6. See also Al-Haq (p.3); AI, p. 7.
- 94 HRW, p. 3-4. See also GICJ, p. 2.
- 95 JS2, p. 3.
- 96 JS7, p. 6. See also JS5, p. 4.
- 97 For relevant recommendations see A/HRC/25/15, paras. 136.83-136.84.
- 98 PHRI, p. 1.
- 99 MAP, p.2.
- 100 JS1, p. 6. See also ODVV, p. 2; PHRI, p. 2.
- 101 MAP, p. 3.
- 102 JS6, p.8-11.
- 103 For relevant recommendations see A/HRC/25/15, paras. 136.85-136.86.
- 104 SAR, p. 3.
- 105 SAR, p. 4.
- 106 JS6, p. 15.
- 107 JS5, p. 2-3.
- 108 JS1, p. 7.
- 109 JS1, p. 7.
- 110 JS5, p. 2-3.
- 111 Al-Marsad, p. 4.
- 112 APG23, p. 4.
- 113 JS1, p. 7. See also SAR, p. 5.
- 114 JS1, p. 7. See also EAFORD, p. 5.
- 115 JS1, p. 7.
- 116 SAR, p. 5.
- 117 ODVV, p. 5.
- 118 For relevant recommendations see A/HRC/25/15, paras. 136.19; 136.60; 136.64; 136.81.
- 119 JS2, p. 7.
- 120 JS2, p. 4.
- 121 For relevant recommendations see A/HRC/25/15, paras. 136.112; 136.114; 136.126-136.128; 134.134; 136.136-136.141; 136.159; 136.194; 137.4.

- 122 ECPAT, p. 3-4.  
123 ECPAT, p. 2.  
124 DCIP, p. 1-4.  
125 MCV, p. 2-5. See also HRW, p. 6; Alkarama, p. 7-8.  
126 DCIP, p. 2.  
127 DCIP, p. 3. See also, HRW, p. 6.  
128 DCPI, p. 2-3. See also MCW, p. 1.  
129 Alkarama, p. 7-8. See also CIGC, p. 4.  
130 DCIP, p. 4.  
131 DCIP, p. 5. See also HRW, p. 6; Alkarama, p. 7-8.  
132 GICJ, p. 4; Alkarama, p. 3.  
133 DCIP, p. 1.  
134 For relevant recommendations see A/HRC/25/15, paras. 136.87-136.89.  
135 A/HRC/25/15 recommendation 136.87 (Canada).  
136 MAP, p. 4-5.  
137 A/HRC/25/15 recommendation 136.112 (Norway).  
138 MAP, p. 5.  
139 For relevant recommendations see A/HRC/25/15, paras. 136.90-136.103.  
140 JS4, p. 5-6. See also Meezaan, p. 2; Adalah, p. 4-5, AI, p. 7, EAFORD, p. 4; ODVV, p. 2.  
141 Adalah, p. 4-5.  
142 Meezaan, p. 3.  
143 JS4, p. 3-4.  
144 A/HRC/25/15 recommendation 136.84 (Belgium).  
145 JS4, p. 12.  
146 A/HRC/25/15 recommendation 136.100 (Belgium).  
147 JS4, p. 6.  
148 JS4, p. 6-7.  
149 A/HRC/25/15 recommendation 136.98 (Australia).  
150 JS4, p.8.  
151 Meezaan, p. 2. See also Al-Haq, p.3; HRW, p. 4.  
152 A/HRC/25/15 recommendations 136.96 (France); 136.99 (Czech Republic).  
153 JS4, p. 10-11.  
154 Adalah, p. 4-5.  
155 For relevant recommendations see A/HRC/25/15, paras. 136.104-136.106; 136.147; 136.155-136.156; 136.231-136.233.  
156 AI, p. 7.  
157 For relevant recommendations see A/HRC/25/15, paras 136.107-136.108; 136.151-136.154;136.164; 136.169-136.170; 136.173-136.174; 136.176-136.178; 136.181; 136.187; 136.201; 136.214-136.217; 136.230; 137.5; 137.7.  
158 HRW, p. 3. See also GICG, p. 3; Addamer, p. 1.  
159 JS1, p. 3. See also JS7, p. 2; Badil, p. 2; MCW, p. 5; JS2, p. 5.  
160 Badil, p. 1-6.  
161 JS2, p. 6. See also HRW, p. 3; ODVV, p. 4; FLD, p. 2.  
162 Alkarama, p. 5.  
163 GICJ, p. 7.  
164 APG23, p. 2.  
165 AI, p. 6. See also Badil, p. 3; Al-Haq, p. 5 Alkarama (p. 4) Alkarama, p .4; HRW, p. 1; GICG, p. 3; ODVV, p. 3.  
166 Al-Haq, p. 5. See also GICG, p. 3.  
167 Badil, p. 3. See also GICJ, p. 1; EAFORD, p. 2-4.  
168 HRW, p. 5.  
169 Al-Marsad, p. 1-2.  
170 Al-Marsad, p. 4.
-